

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: EL BATÁN

Clave: 10-055 **Dirección Distrital:** 20 **Demarcación territorial:** Álvaro Obregón

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 3 **Ordinaria** **Extraordinaria**

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: **Eliminado: domicilio particular. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.**

Fecha de la reunión: Sábado 14 de mayo de 2022 **Hora de inicio:** 08:10 horas **Hora de termino:** 08:25 horas

La reunión inició en: **Primera convocatoria** **Segunda convocatoria**

Reunión cancelada por: ----

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Víctor Hugo López González
2. Alfonso Mendoza Chávez
3. Alfonso Mendoza Juárez

Número de integrantes presentes: 3 **Mujeres:** 0 **Hombres:** 3 **Otro:** 0

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

2. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y conducirá los trabajos de la Comisión a partir del 1 de junio de 2022 y concluirá el 31 de mayo de 2023.

Observaciones de la deliberación

En cumplimiento al artículo 23, del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Partición Ciudadana de la Ciudad de México, las personas integrantes de la COPACO que fueron seleccionadas por insaculación en los dos años anteriores no podrán ser reelectas como representantes de ésta ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y tener la conducción de los trabajos al interior, por lo que no fue necesario efectuar el procedimiento de insaculación.

Acuerdos

La representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria, así como la conducción de los trabajos al interior de la Comisión corresponde a la persona integrante: **Alfonso Mendoza Chávez**, quien aceptó el cargo como representante por el periodo del 01 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023.

3. Procedimiento de insaculación de la (s) persona (s) que auxiliará (n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO a partir del 1 de junio de 2022 y concluirá el 31 de mayo de 2023.

Observaciones de la deliberación

Los integrantes aprobaron la insaculación de dos personas que auxiliaran a la persona representante de la Comisión.

Acuerdos

Como resultado del procedimiento de insaculación, las personas que auxiliarán en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO son **Alfonso Mendoza Juárez** y **Víctor Hugo López González**, quienes aceptaron el cargo de auxiliares por el periodo del 01 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Fecha de elaboración de la minuta:	Sábado 14 de mayo de 2022	Elaboró:	Víctor Hugo López González
---	---------------------------	-----------------	----------------------------

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 3 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo	Firma
1. Víctor Hugo López González	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.
2. Alfonso Mendoza Chávez	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.
3. Alfonso Mendoza Juárez	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.